

Cómo y qué debe ser la transición

Lo que significa este período de transición, según Jaime Guzmán.

AMPLIA repercusión ha tenido un extenso análisis publicado en la revista mensual *Realidad*, por el abogado y constitucionalista, Jaime Guzmán, sobre "El Sentido de la Transición". A juicio del autor, éste aparece desdibujado para muchos, lo cual exige "levantar nuestra mirada hacia la reafirmación o el esclarecimiento de las metas y caminos globales que Chile se trazó al aprobar la Carta Fundamental vigente".

Guzmán precisa que "no se trata de

eludir la gravedad de los problemas económicos que afrontamos", sino de "situarlos en una perspectiva más amplia que, además de ser el único medio que permitiría su solución profunda y efectiva, nos proyecte hacia adelante con el vigor que Chile requiere en esta etapa de su vida cívica".

El trabajo comprende dos capítulos principales, que su autor titula "La meta constitucional" y "Los rumbos de la transición".

La meta constitucional

Al identificar la actual meta del país como "la meta constitucional", Jaime Guzmán señala que la plena vigencia de ésta, en el plazo establecido al efecto, es "un objetivo que desborda lo meramente jurídico o político, y sintetiza todo un proyecto histórico para el Chile de hoy".

Reseñando esa democracia plena y renovada hacia la cual encaminarnos, el estudio destaca cuatro elementos básicos para su futura estabilidad, que fundamentan y dan sentido a la transición:

1) **Un desarrollo integral suficiente**, cuyos beneficios espirituales y materiales alcancen a toda la ciudadanía, comprometiéndola así con el sistema democrático que eso les brinde, y desalentando la acogida popular de las aventuras extremistas o demagógicas. Guzmán señala que "si el país fuese precipitado a una plena democracia antes de conseguir tal objetivo, aquélla sería precaria, y su desenlace, inestable", precisando que la transición debe servir para lograr dicho desarrollo, superada la actual crisis recesiva.

2) **El arraigo de las libertades cotidianas** para que cada persona decida su destino en los aspectos que más lo afectan, identificados con las libertades económicas y sociales que este Gobierno ha ensanchado.

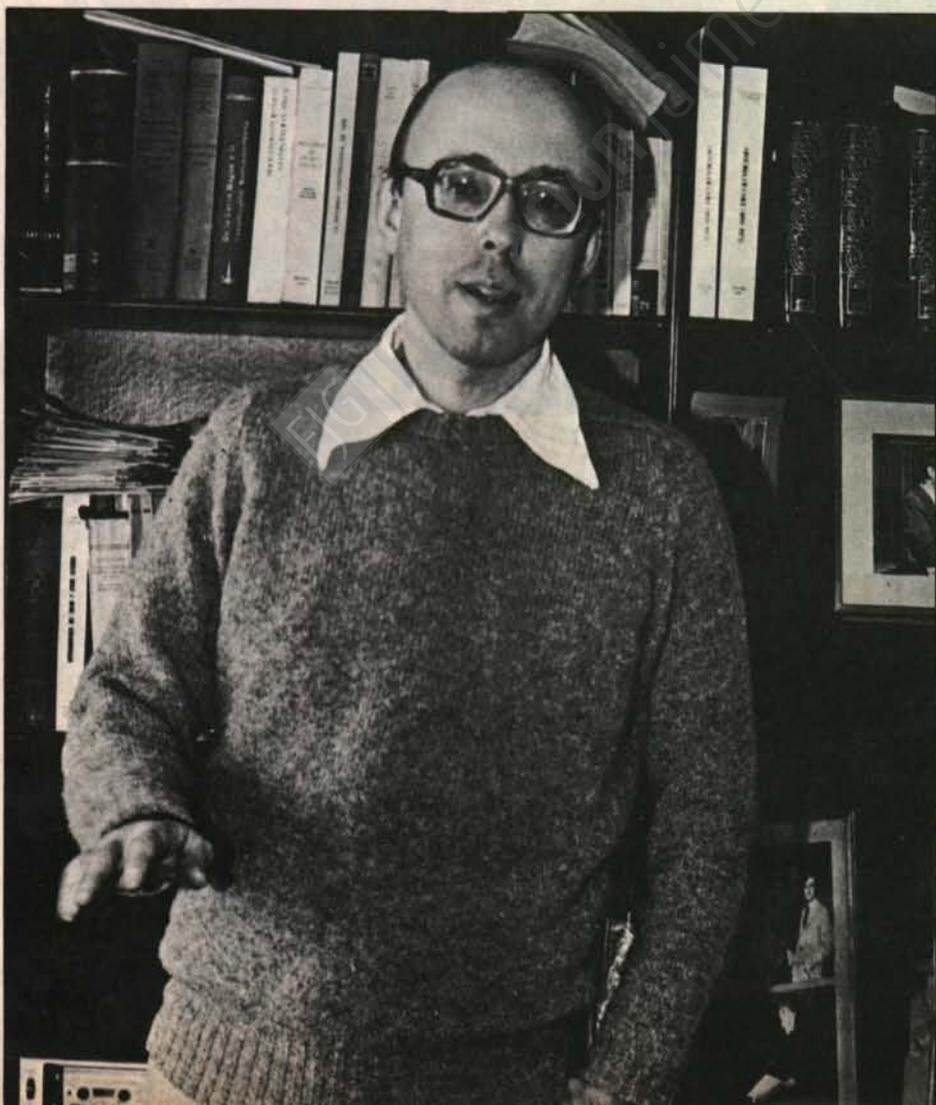
3) **El consenso social mínimo**, que complementa lo anterior con una escala de valores morales expresiva del ser nacional, y que sea el cimiento de una convivencia capaz de absorber civilizadamente las discrepancias.

4) **La preservación de Fuerzas Armadas profesionales y prestigiadas**, idóneas para cumplir el importante rol futuro que la Constitución les asigna, pero sin caer en tentaciones de una indebida intervención político-contingente.

Los rumbos de la transición

El estudio analiza largamente, enseguida, trece aspectos para alcanzar la meta

"El consumismo no está en la abundancia de las vitrinas, sino en la carencia de los espíritus".



descrita, agrupados en "económico-sociales, políticos y morales e intelectuales". En el ámbito económico-social propugna:

1) **Sortear la recesión sin abandonar el sistema económico libre**, para lo cual propone todo el pragmatismo necesario para atenuar los rigores de la crisis, pero sin abandonar las bases del sistema económico libre, ya que éste es el único compatible con la sociedad integralmente libre que Chile se ha propuesto, y el más idóneo para un desarrollo alto y sostenido de la economía, según la experiencia mundial.

2) **Precisar el papel del Estado en la economía**, señalando que así como debe robustecerse el papel regulador y fiscalizador del Estado al respecto —según reglas parejas e impersonales— es menester, en cambio, reducir el tamaño actual del Estado, objetivos compatibles y complementarios.

3) **Incentivar el ahorro interno**, que asegure las magnitudes de inversión necesarias para nuestro crecimiento económico futuro.

4) **Mantener la prioridad de erradicar la extrema pobreza**, como objetivo ético irrenunciable.

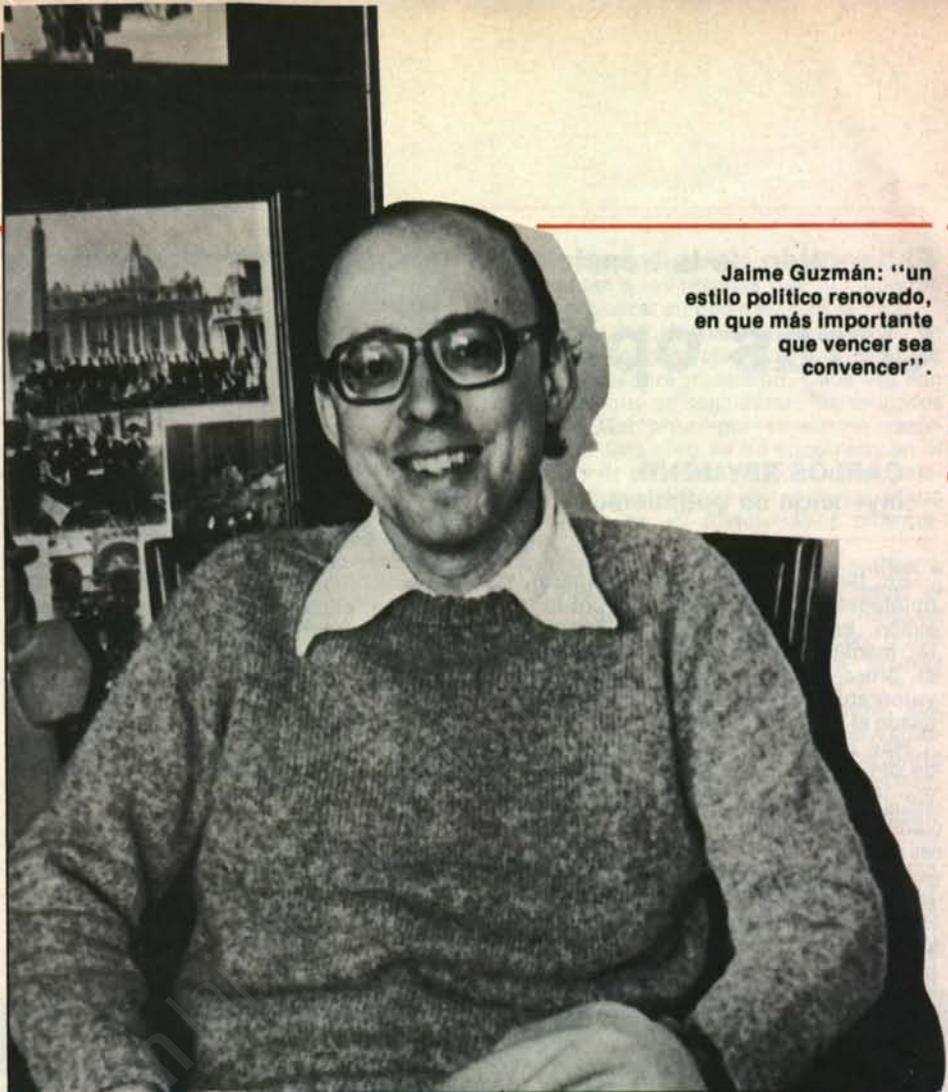
5) **Completar las modernizaciones sociales**, enfatizando la importancia de descentralizar efectivamente las decisiones, para un esquema social libre.

En el terreno político, el trabajo plantea y desarrolla:

6) **Intensificar la participación cívica de la ciudadanía**, no sólo en sus derechos cotidianos y en los ámbitos regional y comunal, sino también en los asuntos de interés nacional. El autor estima conveniente diferir la legalización de los partidos políticos para la fase final de la transición, ya que —aparte de que la finalidad más relevante de ellos está ligada a las elecciones políticas, fijadas recién para 1989— la efervescencia que generaría una pronta apertura político-partidista resultaría incompatible con el buen funcionamiento de un Gobierno militar, y perjudicial por otras razones que se exponen detenidamente.

Sin embargo, Guzmán señala que el vacío que ello puede crear en otros sentidos, debe suplirse por una mayor participación ciudadana en la actual elaboración de las leyes, y en un mayor debate político serio y constructivo, que constituya una verdadera pedagogía democrática, creando un "estilo político renovado, en que más importante que vencer, sea convencer".

7) **Aflanzar el nuevo pluralismo ideológico**, amplio pero con límites, que consagra la Carta vigente, y que sólo excluye a las doctrinas totalitarias y violentistas. El trabajo advierte que ello requiere que el Gobierno sepa distinguir entre sus adversarios situados dentro y fuera del marco constitucional referido, y que —a su vez— la oposición no marxista demuestre similar madurez para no pretender



Jaime Guzmán: "un estilo político renovado, en que más importante que vencer sea convencer".

Semana nacional

introducir al marxismo en el espacio que la nueva institucionalidad le reconoce a ella. Guzmán previene que si este nuevo concepto del pluralismo no se practica y arraiga, se arriesgará volver al pluralismo irrestricto y suicida previo a 1973.

8) **Persistir en una aplicación moderada del Art. 24 transitorio**, cuyas atribuciones extremas sólo estima que se percibirán justas en su aplicación, ante desafíos subversivos igualmente extremos para la autoridad. El recurso preferente a los tribunales de justicia por parte del Gobierno, es apreciado por Guzmán como un signo de solidez gubernativa.

9) **Intensificar la promulgación de las leyes complementarias de la Constitución**, para que ésta adquiera mayor tangibilidad ciudadana, y se conforme un tejido jurídico-social rico y orgánico que dificulte revertir las bases de la nueva institucionalidad en el futuro.

10) **Renovarse para interpretar a las nuevas generaciones juveniles**, que no vivieron el 11 de septiembre de 1973 ni el período que lo precedió, materia que presenta arduos desafíos sobre los cuales el trabajo se extiende en profundidad, subrayando la necesidad de demostrar que el actual proceso no sólo arranca su justificación del pasado, sino que la revalida en su proyección de futuro.

11) **Preservar nuestras Fuerzas Armadas profesionales y no deliberantes**, postulando que tanto el progreso hacia la meta

constitucional, como la mantención del prestigio y la apoliticidad de aquéllas, exigirá una reducción gradual de las tareas políticas ejecutivas que el Presidente asigne a sus miembros, paso que sólo a éste cabe decidir en su forma y oportunidad, pero que no cabe desconocer en su importancia y dificultad.

Por último, en lo intelectual y moral, el trabajo subraya:

12) **Impulsar el desarrollo científico y tecnológico en Chile**, fundamentando su necesidad y trascendencia para el progreso global del país.

13) **Reforzar una escala de valores morales al servicio de una forma chilena de vida**, acápite en que junto a un interesante análisis de los valores que conforman el ser nacional, se enfatiza el imperativo de insertar dentro de ellos al sistema económico libre, demostrando su recíproca compatibilidad, y urgiendo una mayor formación moral para evitar que el progreso derive en materialismo. El autor afirma que "el consumismo no está en la abundancia de las vitrinas sino en la carencia de los espíritus".

Jaime Guzmán concluye expresando su certeza de que para tan vasta y atrayente tarea, el Presidente Pinochet contará con las mejores capacidades del país, si las recabe cabalmente para ello, a partir de un equipo de Gobierno que vuelva a percibirse homogéneo, dinámico y abierto al aporte ciudadano.

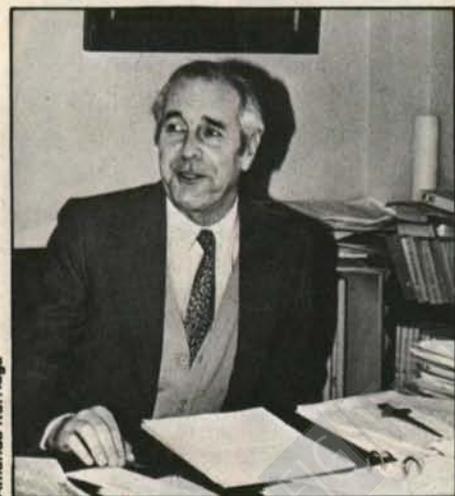
▶▶▶
El "sentido de la transición":

Otras opiniones

● CARLOS REYMOND: Inyección de optimismo

En términos generales, comparto las opiniones de Jaime Guzmán sobre la transición, los elementos que la justifican y la manera cómo debiera desarrollarse el proceso, comprendiendo lo difícil y vulnerable que es analizar estas materias desde el fondo de la recesión.

Hay implícita en el artículo una dosis de optimismo y confianza que me parece útil inyectar en el deprimente ambiente nacional de estos días. Es necesario



Amanda Iturriaga

evitar el catastrofismo y rescatar de la recesión todo lo mucho que hay de positivo en el sistema de libertad económica establecido a partir de 1976.

En el aspecto político, creo también en la conveniencia de un debate político serio y constructivo, agregando que debiera además ser integrador, patriótico y generoso. Quienes aspiran a un futuro democrático deben olvidar las discrepancias y rivalidades del pasado, que no responden a los desafíos del presente.

● JUAN AGUSTIN FIGUEROA: Premisa errónea

1. Parte el raciocinio del articulista, de la premisa de la adhesión abrumadoramente mayoritaria de la ciudadanía, a los postulados jurídico-políticos contenidos en la Constitución de 1980.

Semejante premisa es errónea porque, dado el clima y las circunstancias en que se gestó aquella Carta, no se puede pretender que ella sea el reflejo fiel de una expresión ciudadana informada, ilustrada y libre.

Sobre el particular, bástenos recordar los siguientes hechos:

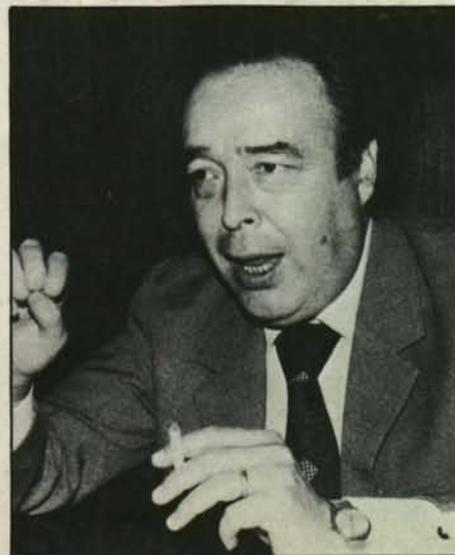
a) La comisión redactora del anteproyecto, después de las adecuadas sustituciones y reemplazos, quedó constituida por un grupo de personas cuyo pensamiento, históricamente hablando, es minoritario y considerado casi como exótico en el mundo político chileno.

b) Su gestación se produjo durante el receso político y graves restricciones al acceso a los medios de comunicación social, lo que trajo como consecuencia la inexistencia de un verdadero debate sobre el tema donde casi tan sólo se oía la monolítica voz oficial.

c) Durante el indicado debate y hasta el día mismo del pronunciamiento ciudadano, el Gobierno estaba investido de facultades represivas excepcionales, de las que a la sazón hizo uso. Ello mantuvo un clima de amedrentamiento que naturalmente vulneraba la libre expresión de la voluntad colectiva.

d) La inexistencia de registros de votación y otros mecanismos de control, no rodearon al plebiscito de los elementos necesarios para asegurar la pureza del resultado.

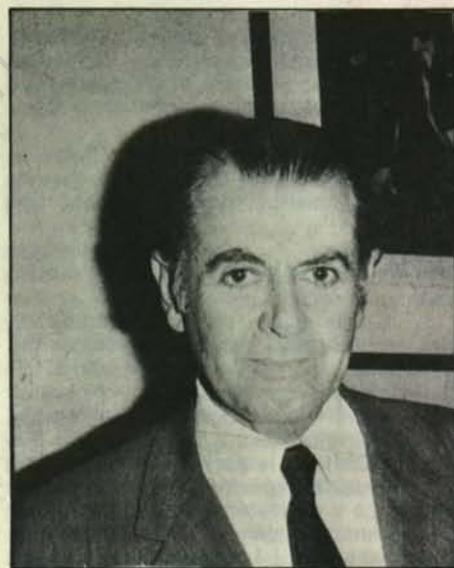
e) La falsa alternativa planteada oficialmente entre el texto propuesto o el caos en caso que no fuese aceptado, importó



un grado de coacción moral incompatible con la libre expresión ciudadana.

De esta manera no resulta lógico plantear todo un largo raciocinio que invita a perfeccionar una obra que, por su origen mismo, no puede estar rodeada del respeto ciudadano. Un camino de transición debe iniciarse con el replanteo del marco fundamental adecuado. Otra cosa es tan sólo pretender construir sobre arenas movedizas, por brillantes y elaborados que pudiesen ser los ejercicios dialécticos.

● PATRICIO AYLWIN: Demasiado alegato



¡Demasiado alegato para tan mala causa! Bueno es que don Jaime Guzmán prefiera "convencer" a "vencer"; pero aunque agote su reconocida capacidad de argumentar, creo imposible que convenza a alguien informado de la realidad chilena que estamos viviendo una "transición hacia la democracia", que el sistema económico aplicado por el régimen es el "más eficaz para generar un desarrollo alto" y que el Art. 24 transitorio del texto constitucional ha sido aplicado con mesura. Lo cierto es que la vigencia de la nueva Constitución no ha significado ningún mejoramiento en materia de derechos humanos ni de participación ciudadana, y el modelo económico ha demostrado su rotundo fracaso. Si para restablecer la democracia hubiera que esperar "previamente un grado suficiente de desarrollo integral", por el camino que vamos jamás llegaremos a la democracia, pues la realidad económico-social que vive Chile es cada día peor. Lo único positivo que encuentro al planteamiento del Sr. Guzmán es que reconozca la necesidad de un "consenso social mínimo" y de "restablecer un debate político"; pero sus sugerencias al respecto me parecen absolutamente insuficientes.

● FRANCISCO BULNES:
Diagnóstico certero

El artículo de Jaime Guzmán es, a mi juicio, excelente y refleja con mucha aproximación el pensamiento de un sinnúmero de personas como yo, que contribuimos a implantar el régimen militar, que seguimos deseando para ese régimen el mayor de los éxitos, pero que, muy a nuestro pesar, estamos desencantados y alarmados por el hecho de no estar viviendo un verdadero período de transición.

Concuerdo plenamente con el diagnóstico que Jaime hace de la situación actual. El período de transición tiene una razón de ser y una meta: preparar el país para la aplicación integral del nuevo orden constitucional y democrático que entrará en vigencia a fines de este decenio. Esa preparación es necesariamente larga y supone ir creando desde luego las instituciones que el nuevo orden consulta, ir ampliando la libertad política, ir dando mayor participación a los civiles en la discusión y en la resolución de los asuntos de interés público. Pero el período de transición tiene ya casi un año y medio y la transición no



empieza. Estamos viviendo una simple prórroga de la etapa anterior, y yo digo que una prórroga endurecida, porque cada día hay menos libertad política, menos participación civil en el Gobierno, menos interés en escuchar opiniones que no sean las de los altos jefes de las Fuerzas Arma-

das y menos disposición a comunicar a la ciudadanía las razones que el Gobierno tiene para obrar en uno o en otro sentido.

También coincido con Jaime Guzmán en los graves peligros que atribuye a la falta de una verdadera transición. Cada vez son menos los que se consideran identificados con este Gobierno, por la simple razón de que el Gobierno se ha encerrado en sí mismo, y es así como el gigantesco movimiento de opinión que antes acompañaba al régimen se va dividiendo y anarquizando.

Aparte del riesgo que esto significa a corto plazo, estamos expuestos a llegar al nuevo orden constitucional sin ninguna preparación para el mismo y con grave peligro de caer en tremendos errores políticos o simplemente en el caos.

En cuanto a los procedimientos que Guzmán propone para realizar una verdadera transición, concuerdo con gran parte de sus ideas y las restantes no las rechazo, sino que las creo susceptibles de discusión.

En todo caso, considero que el trabajo de Jaime Guzmán es digno de aplauso y espero que, viniendo de un hombre muy ligado al actual régimen y que se ha jugado entero por él, sus palabras sean debidamente analizadas y sopesadas por nuestros gobernantes.  

COMPañÍA TELEFÓNICA MANQUEHUE invita a los interesados en servicio telefónico, en la Comuna de Las Condes, a contratar su línea telefónica de inmediato.

TELÉFONOS PARA LAS CONDES



- Sector Apoquindo / Manquehue; Servicio inmediato.
- Sector Vitacura / Oriente; Servicio 2º semestre 1982.
- Sector Lo Castillo / El Golf / Colón; Servicio 1er. semestre 1983
- Sector Tomás Moro / Sur; Servicio Diciembre 1982.
- Sector Urbanización Sta. María de Manquehue; Servicio inmediato.
- Sector Lo Curro; Servicio inmediato.
- Sector La Dehesa; Servicio inmediato.
- Sector Av. Las Condes 12.800 (incluye calles laterales); Servicio inmediato.
- Centro Comercial Apumanque; Servicio inmediato.
- Centro Comercial Pueblo del Inglés; Servicio inmediato.

Otros sectores, consulte.

US\$ 11.000.000 (once millones de dólares) en equipos y redes ya instalados, respaldan los servicios CTM.

5.000 líneas instaladas, funcionando.
5.000 líneas en curso de instalación ya aprobada por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
Financiamiento de su línea telefónica a 36 meses, sin pie, sin aval, sin garantía.
Hágale una visita a CTM, firme el contrato y reciba de inmediato su número.
Oficinas Comerciales: Av. Apoquindo 3355 (frente Cine El Golf). Horario de Atención de Lunes a Viernes: 8:30 a 16:00 horas. O solicite la visita de un Representante CTM al teléfono 246 66 66.



LA COMPañÍA DE TELÉFONOS DE LAS CONDES.